

# EL AMPURDAN.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE AVISOS Y NOTICIAS.

## Précios de suscripcion.

En Figueras, trimestre. . . . . 2 pesetas.  
Fuera. idem. . . . . 2'50 id.  
Números sueltos 6 cuartos.

SE PUBLICA  
POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
Calle del Palau, número 39.

## Anuncios y Comunicados.

A precios módicos y convencionales.  
No se devuelve ningun original.

## POLICIA DE AGUAS.

El fuerte aguacero que cayó sobre esta ciudad el día 26 del próximo pasado Junio, desde las doce de la mañana á la una de la tarde, puso en evidencia el descuido con que de algunos años á esta parte se procede respecto al curso de las aguas, tanto dentro la poblacion, como en los alrededores de la misma, y lo defectuoso de los sumideros que hay abiertos para la absorcion de aquellas aguas.

Una de las primeras y por consiguiente mas esenciales condiciones á que debe atenderse para la conservacion del afirmado de las carreteras ó de las calles, pues dado el sistema de afirmado de las de nuestra ciudad bien pueden estas ser consideradas como otras tantas carreteras, es el dar el conveniente curso á las aguas, á fin de que con la fuerza de estas se desgasten lo menos posible: y á este fin siempre al abrirse una carretera nueva se atiende con la diligencia que se merece al servicio de las cunetas destinadas á recibir el agua que cae sobre el camino y á dirigirla convenientemente á los puntos de su natural desagüe.

Pero si se abre un camino, sin atender al gran servicio que están llamadas á prestar las cunetas, ó son consideradas estas por la ignorancia como cosa muy accesoría, si no de mero lujo, no tardan en tocarse las consecuencias; pues al primer aguacero que sobreviene, las aguas, en vez de abandonar el camino en cuanto caen al suelo, para discurrir por las cunetas sin perjudicarlo, lo invaden, arrastran sus tierras y lo dejan convertido en torrentera, dando lugar con ello á gastos de consideracion para remediar el mal que se ha causado.

El trayecto del camino de ronda comprendido entre las calles de Llers y la de Avionet va á ser motivo de gastos de consideracion dentro poco tiempo, si el Ayuntamiento no le presta antes su atencion dotándole de las correspondientes cunetas.

El trozo del antiguo camino del cementerio que ha quedado entre la ciudad y la estacion del ferro-carril, que está destinado á prestar tanto servicio al

público el día que este se convenza de que es el mas corto, cómodo y limpio para ir á la estacion, va á estar dentro de poco tiempo intransitable, porque sus antiguas cunetas han desaparecido, merced al abandono de que ha sido víctima desde que dejó de estar al cuidado de la Junta del cementerio, y aquello, ya, mas que de camino, va tomando la fisonomía de un cauce seco adornado de árboles.

El afirmado de la calle de D. Pedro Tercero va bajando, por entregas á la calle Nueva á cada chubasco que sobreviene, y á no tomar pronto alguna medida salvadora, las tierras de la nueva plaza triangular, con los contingentes que le proporcionan las calles del Colegio y la de las Tarreras, están destinadas á cubrir las aceras de la propia calle Nueva, en una buena estension, pues ya ha llegado el caso de que ha sido imposible salvar la anchura de la calle de San Lázaro, en su comunicacion con la calle Nueva, sin dar algunos pasos por el agua. Hasta la misma calle de la Subida al Castillo con estar dotada de dos arroyos laterales empedrados y destinados á recibir las aguas, se convierte en torrente, pues por una parte no bastan aquellos á contener el caudal que de la Carretera del Castillo entra en la ciudad, y por otra no se ha levantado el terreno en ciertos puntos en que ha ido faltando, con lo cual, quedando los arroyos mas elevados que el centro, el agua ha buscado el natural nivel y desciende con la fuerza que es de suponer, dada la pendiente de aquella calle, arrastrando tierras y piedras, que si por un lado faltan perjudicando á la calle de que son arrancadas, sobran por el otro á donde van á parar que es á cegar el ya reducido paso de las alcantarillas y despues al álveo del Galligans.

En gracia de la brevedad y de lo patentes que están para cuantos teniendo ojos quieran verlas, dejaremos de apuntar mas imperfecciones, para consignar, siquiera sea en concisas frases, antes de dejar la pluma, lo que á nuestro juicio conviene hacer sobre este punto.

Consideramos pues indispensable y

por tanto digno de ocupar la atencion del Municipio:

1.º Procurar ante todo que las aguas no discurran por el centro de los caminos y calles.

2.º Dirigir al Galligans las aguas que bajan de la carretera del Castillo por medio de una cloaca que siga el curso del camino de Ronda, como la que se habia ya empezado á construir; ó de cualquier otro modo evitar que penetren en la ciudad, donde ocasionan siempre perjuicio y en algun caso pueden llegar á constituir un grave peligro.

3.º Aumentar el número de sumideros á fin de que si llega á obstruirse alguno, el contingente á él destinado pueda ser absorbido por los inmediatos.

4.º Dotar á la nueva plaza triangular de uno ó dos sumideros que reciban las aguas de las calles superiores que van á parar á la misma.

5.º Disponer que en circunstancias extraordinarias y cuando la persistencia y fuerza de la lluvia amenaza convertirla en aguacero los dependientes del municipio, ó una brigada de jornaleros vecinos de esta ciudad, nombrada á este objeto, se dediquen á girar una visita para ver si los desagües están obstruidos ó poder prestar el auxilio conveniente, á fin de que no se vean precisados algunos vecinos, como aconteció el día indicado, á meterse de piés en el agua y remediar por sí lo que debería ser materia de la policia urbana, toda vez que por esta y otras atenciones cubren los ciudadanos el presupuesto municipal.

Con haber sido tan breve el aguacero que motiva estas observaciones dió lugar á que en varios puntos quedaran cubiertas las aceras por el agua, que penetrara esta en algunas tiendas, y que obligara á muchas otras á tomar precauciones. Si se hubiese prolongado algun tiempo mas, ó si hubiese ocurrido de noche en que los vecinos no hubieran cuidado de limpiar la boca de las cloacas, indudablemente se habrian experimentado perjuicios considerables, que cumple é interesa á la administracion evitar.

## EL PORTAZGO.

DE PONT DE MOLINS.

Son tantas las quejas y reclamaciones que ha originado el ya célebre portazgo aludido, que han resonado por doquiera, en cuya virtud me veo en el caso de tomarlo como tema de este artículo, para tratar de lo que es y de lo que debiera ser por la Ley, á fin de que los moradores de esta frontera no hubiesen de ser víctimas del antojo ó del capricho, cómo ha venido sucediendo.

La legislacion vigente en la materia es el Real decreto de 23 de Setiembre de 1877, el arancel-tipo que le acompaña y el pliego de condiciones generales para el arriendo de los portazgos, pontazgos y bareajes. Segun ellos, pues, los carruajes ó vehiculos que pasan por el portazgo deben pagar por la carga que trasportan y no por la forma ó condiciones del carruaje; los que trasportan personas ó viajeros deben pagar 30 céntimos de peseta por mirímetro, mientras que si trasportan mercancías corresponde pagar 40 céntimos por mirímetro; los que pasan sin carga ni viajeros solamente han de adendar la mitad de los derechos de arancel; y los que pagan tienen derecho á un recibo de la exaccion arancelaria, en que conste el número y nota del arancel en que se funde la exaccion.

Sucede así en el portazgo de Pont de Molins? Ni por pienso, á pesar de que tiene de manifiesto un cuadro con el arancel y otro que contiene los derechos y deberes de los pasajeros. Al principio se regia por la peregrina idea de hacer pagar como transporte de mercancías á todo carruaje que no fuese de muelles, por mas que no le ocuparan otra cosa que viajeros; y hoy tampoco quiere reconocer como transporte de viajeros á los carrós cargados de personas, á los cuales exige como si fuesen mercancías. Y no para todavía aquí la originalidad del portazgo en cuestion, sino que en ciertas ocasiones, ha llegado poco menos que á insultar haciendo alarde de su ilegal conducta, á los que le reclamaban el cumplimiento de las disposiciones del



Gobierno y ha librado los recibos sin citar el número ni nota del arancel ni distinguir si la carga del carruaje era de viajeros ó de mercaderías, por mas que se le reclamara, prestando que lo hacia como se lo habia aconsejado ó trazado el Sr. Ingeniero. Y no hay donde recurrir, puede decirse, en la misma poblacion, porque el arrendatario del portazgo desempeña la Alcaldía sin empacho alguno de ilegalidad y prescindiendo de la incompatibilidad que establece la ley municipal vigente.

Esto y mucho mas que podria mentarse es lo que hace el portazgo de Pont de Molins, como desafiando á los habitantes de esta frontera. Que no es lo procedente, se habrá comprendido ya; y para que no quepa duda alguna de lo que debiera ser, añadiré, fundado en el texto legal y en el dictámen de respetables y famosos jurisconsultos: 1.º que cuando un vehiculo pasa descargado por el portazgo solamente ha de pagar la mitad de los derechos, aunque despues se vea obligado á admitir carga; 2.º que cuando un carruaje trasporta á la vez viajeros y mercancías debe abonarse por la parte mayor; 3.º que segun la orden publicada, constituye extravío penable el hecho de abandonar la carretera antes de encontrar el portazgo para volverla á tomar á la otra parte del mismo; y 4.º que en caso de negativa al cumplimiento de la Ley, puede acudirse con testigos que presenciaron el hecho, y despues al Gobierno civil de la Provincia para exigir al culpable la responsabilidad establecida, sin perjuicio de recurrir á la via contencioso-administrativa si se juzga que la resolucion adoptada no es procedente.

Sin embargo de que ya algunos han acudido á la autoridad civil de la Provincia, muchos son los vejados que no lo han hecho, seguramente por las dificultades que esto ofrece; y como ello no es razon bastante para sobrellevar los abusos, no titubeamos en llamar desde estas columnas la atencion de la Autoridad correspondiente para que ponga la mano, con el fin de que cesen las arbitrariedades en el portazgo de Pont de Molins y no se imponga mas que la Ley á los habitantes de esta frontera; pues si bien no es justo mermar los derechos del arrendatario del portazgo, tampoco es equitativo que en alas de su egoismo se sobreponga á la Ley en perjuicio de los transeuntes.

ATALAYA DEL PIRINEO.

## VARIETADES.

LA FLOR DEL MUERTO  
(CUENTO CON RIBETES DE HISTORIA.)

El dia veinte y nueve del mes de Junio de este año, las personas que habian concurrido al Paseo Nuevo de nuestra ciudad, al llegar á determinado sitio del mismo experimentaban una impresion por extremo desagradable producida al parecer por las emanaciones de algun cuerpo en estado de descomposicion.

Aunque nada se veia á primera vista y era poco agradable un examen detenido, ya que el

hedor obligaba á volver el rostro á la otra parte, presumíase que la causa debia existir entre el frondoso matorral que adorna la margen superior de aquel paseo.

Murmuraba la gente, formulábanse cargos contra los guarda paseos, algunos los hacian estensivos á los individuos del Ayuntamiento, oíanse dichos mas ó menos agudos sobre aquella ingrata novedad, y la concurrencia fué abandonando aquel sitio, antes tal vez de lo que hubiera deseado, llevándose en general la creencia de que algun animal insepulto y en estado de putrefaccion habia sido la causa de que resultara tan inficionado aquel ambiente.

Y sin embargo, ningun animal pudo verse en aquel sitio cuando fué convenientemente examinado, ni se notó la presencia de otras materias sospechosas que pudieran dar una explicacion satisfactoria, por mas que continuaba el insostenible hedor.—Y ¿cosa estraña! aquellos miasmas procedian de una pequeña flor desconocida en la flora de este pais. Estaba formada por una corola de hojas amarillas atravesadas estas diagonalmente por unas líneas verdes, y de su centro ó cáliz salian como los pistilos y los estambres que aunque proporcionados á la corola, eran por demás parecidos á los de nuestros lirios.

¿Qué flor era aquella?

¿Quién la habia plantado en aquel sitio? ¿Cómo habia nacido allí, si nadie la habia plantado?

Una combinacion de circunstancias, cuya exposicion, sin encerrar en sí interés alguno, sobre cansar á nuestros lectores nos robarian un sitio que puede y debe ser ocupado preferentemente por otros asuntos, nos permite, contestar á estas preguntas.

En la region del Norte del antiguo Reino de Hungría se encuentra un pequeño valle limitado por un lado por una de las varias estribaciones de los montes Carpathos, y por el otro por el rio Theiss uno de los muchos afluentes que van á engrosar con su contingente el caudaloso Danubio. En aquel valle, por uno de estos, al parecer, caprichos de la naturaleza, se cria una planta, hasta hoy de aplicacion ignorada por parte de los naturalistas, y que se conoce con el nombre de la flor del muerto á causa de la rara circunstancia de simular sus emanaciones las propias y características de un cuerpo animal entrado en el período de la descomposicion. (1) La vida de esta flor es corta, aunque no tanto como seria de desear. Despide este hedor al llegar al período de su completo desarrollo, desde que la fuerza de los rayos del sol la han calentado, hasta una hora despues del ocaso y solo durante tres ó cuatro dias.

Cuando se propaga por semilla tarda en adquirir su completo desarrollo de tres á cuatro años. Esta es á no dudar la circunstancia mas característica de esta planta despues de la no menos rara de su perfume. Los naturales de aquellas comarcas se sirven de las semillas de esta flor como instrumento de sus venganzas y la esparcen por los terrenos de sus enemigos.

Pero como la semilla de la flor del muerto oriunda del pequeño valle del Theiss en Hungría ha sido trasladada á este pais y ha llegado á florecer en la margen de uno de nuestros paseos?

Los habitantes de esta ciudad recordarán perfectamente que en el verano de 1876, un grupo de familias nómadas y á quienes el pueblo designaba con el nombre de «los húngaros» plantó sus tiendas en el espacio contiguo al camino de ronda que va desde la calle de Llers á la de Avignonet y permaneció allí mas

(1) En este pais existe tambien una flor conocida con el nombre de la flor del muerto pero ni por su forma ni por las demás circunstancias propias de ella, puede ser confundida con la que aqui se describe.

tiempo del que probablemente hubiera permanecido segun su voluntad por causa de la grave enfermedad que sufrió el mas anciano de aquellas familias, el pobre Teodoro Miklós, y que acabó por llevarle al sepulcro. Una mañana de aquellos dias, su hija pellica Feider, estaba sentada frente á la tienda en donde descansaba el pobre Teodoro y se distraia con frecuencia del trabajo que tenia entre manos, para dedicar algunas miradas de compasion al pobre enfermo y otras de cariño á su esposo Sucer que estaba velando á su padre. Entreteníase Feider en componer un estropeado chaqueton de su esposo, y al descoser un pedazo del forro del mismo cayó sobre su falda un papellito sucio con varios pliegues que probablemente allí se encontraba por haberse escapado algun dia de los bolsillos de aquella chaqueta y que contenia al parecer algun objeto de poca monta. Desdobló Feider aquel papel, vió que contenia algunas semillas que le fueron desconocidas, y como acertase en aquel momento á salir de la tienda su pequeña hija Elisa no vaciló en entregarle el papel con las semillas. Esta con el papel en la mano divagó un rato por aquellos terrenos, fue esparciendo sin intencion aquellas semillas y arrojó el papel con las pocas que le quedaban en el campo que hay sobre la margen superior de nuestro Paseo Nuevo.

Fácil es deducir lo que pasaria á las semillas arrojadas por la pequeña Elisa. La mayor parte irian á parar sobre aquellos terrenos incultos y se pudririan. Algunas caerian sobre los campos que hay allí contiguos y quedarían destruidas las plantas por las labores que en distintas épocas del año se llevan allí á cabo: tan solo la que fué á parar sobre aquella margen quedaria cubierta por las tierras arrastradas por los vientos y con los años transcurridos ha podido dar la flor que tanto dió que murmurar el otro dia á los concurrentes al Paseo Nuevo, que ha dado motivo para hilvanar esta relacion, que aclara lo dudoso del caso, y sobre todo ha servido para dejar á salvo el celo y vigilancia de los dependientes de nuestro Municipio. P.

## CORRESPONDENCIA.

Bañolas y Junio de 1880

Si en las correspondencias que me propongo dirigir á ese periódico debiese forzosamente consignar algo notable en el órden de los sucesos, difícil me seria hallar materia suficiente para desempeñar mi tarea: el quietismo y tranquilidad que constituyen, por decirlo así, el estado normal de la poblacion, bien poco pueden ofrecer de sí; habrá que apelar á la temporada de baños, período cuya duracion suele ser de tres ó cuatro meses, durante el cual y bajo cierto aspecto presenta esta poblacion singular contraste con el que ofrece en lo restante del año.

Conste, sin embargo, en debido tributo á la justicia, que los sentimientos y costumbres de la generalidad de estos vecinos nada dejan que desear en punto á rectitud y morigeracion; circunstancia altamente laudable y honrosa en los tiempos que atravesamos. Díganlo, si no, las solemnidades religiosas á que con frecuencia puede asistir quien aqui resida, dignas de competir con las de poblaciones mas importantes. Apenas acababan de tener lugar, con la suntuosidad de anteriores años, las funciones dedicadas al mes de Maria, y la poblacion se aprestó, la primera de la Diócesis, á una peregrinacion á Montserrat, que ha llevado á cabo con fervor y recogimiento verdaderamente recomendables.

El establecimiento de las aguas sulfurosas, que tanto renombre alcanzan, bajo todas probabilidades va á verse favorecido este año por gran concurrencia, á juzgar por el movimiento que ya se nota: reconocidas son las

salutíferas propiedades de dichas aguas, (que obtuvieron honorífica distincion en la última Exposicion de Paris,) y es por consiguiente de esperar que de dia en dia será mayor la afluencia de bañistas, de los cuales se encuentra ya aqui un buen número: por otra parte, evidentes son el celo y propósitos del Sr. Propietario para que no falten la asistencia y comodidad apetecibles, y del Sr. Médico-Director del establecimiento balneario á fin de que mantenga este la importancia merecida.

Parece que dentro breves dias va á inaugurarse un Teatro, que el Sr. Vila acaba de construir en un espacioso y elegante salon de su establecimiento. Vean pues los Sres. bañistas como pueden hallar esparcimiento y grato solaz en esta hermosa poblacion, durante los dias que deban permanecer en ella.

La cosecha buena, á Dios gracias, y promete serlo tambien la de *tardanas*.—Y.

## BOLETIN FILOXÉRICO.

Nuestro digno é ilustrado amigo el Señor Miret nos dirige el siguiente remitido que con gusto insertamos en el cual se aducen hechos dignos de ser meditados en este pais.

Sr. Director de EL AMPURDAN.

Tarragona 30 de Junio de 1880.

Muy Sr. mio de mi mayor consideracion: acabo de llegar de mi viaje á las provincias del Norte, y me encuentro con un precioso opúsculo que me envia el ilustre Dr. Victor Fatio de Ginebra, Vice-presidente de la Comision federal de Suiza contra la filoxera.—Es el informe ó memoria oficial sobre todos los trabajos practicados en la Confederacion Helvética desde Diciembre de 1878 hasta Marzo de 1880 para salvar los viñedos de aquella República.

Entre los muchos documentos importantes que encierra esta publicacion, todos basados en el sistema de *extincion* que adoptó nuestra ley de 30 de Julio de 1878, y yo tuve la mision de aplicar en el Ampurdan, figura el texto del pacto de alianza celebrado por los Cantones de la Suiza Occidental. Hay en este pacto prescripciones muy trascendentales que los viticultores de esa comarca deberian estudiar con ánimo sereno, porque se trata de uno de los paises mas ilustrados del mundo y del que hasta ahora ha dado mayores pruebas de inteligencia y energia para librar de una catástrofe su riqueza vitícola. Me permito, pues, extractar algunas de las principales y las someto al buen criterio de las personas imparciales del Ampurdan.

Segun lo prevenido en el artículo 10, el examen de los viñedos debe practicarse *durante el período de la vegetacion*. El 18 dispone que desde mediados de Julio se inspeccionen minuciosamente por dos brigadas, una despues de otra, las raices de las cepas amenazadas y sospechosas.

Los artículos 15, 16 y 17 ordenan la inmediata destruccion de todo foco que se descubra en cualquier época que sea y de un rádio que varia de uno á cinco metros, aunque en las cepas que forman esta zona no se haya encontrado el germen de la enfermedad. La destruccion ha de hacerse por los agentes de la Autoridad pública y únicamente con aplicaciones del tóxico subterráneo que á juicio de la misma pueda producir la *muerte rápida de las cepas, de los insectos y sus huevos*, sin perjuicio de arrancar y quemar minuciosamente en invierno las plantas desinfectadas y todos sus residuos.

Esto es lo que se hace en Suiza; estas son las rigurosas medidas que *sin oposicion de nadie* ha adoptado y ejecuta la nacion mas liberal de Europa.—¿Qué ejemplo, qué leccion para los Ampurdaneses que tan duras quejas han exhalado contra mí porque, en cumpli-



miento de la ley, apliqué el sulfuro de carbono en altas dosis y mandé continuar el examen de las viñas de ese país después de haber brotado! ¿Qué dirán de mi sistema, cuando sepan que existe y se practica en una República federal?

Y no se pretenda deducir consecuencias arbitrarias del hecho de haberse fijado la época veraniega para la inspección de los viñedos, mientras en el Ampurdan esta operación no se había interrumpido nunca desde que se abrió la campaña el mes de Noviembre. Esta diferencia depende pura y simplemente de la diversidad de climas que influye también en el desarrollo de los fenómenos biológicos del insecto. En un país donde el suelo está saturado de humedad y cubierto de hielo durante mucho tiempo, es evidente que las investigaciones no pueden practicarse como en Figueras en el invierno.

Hé aquí, Sr. Director, lo que deberían tener siempre á la vista los viticultores del Ampurdan, en vez de tomar por modelo la vecina Francia, cuya situación es tan diferente de la nuestra. Allí no hay salvación posible para los viñedos, porque el mal ha adquirido proporciones gigantescas que desafían el poder de los hombres, la ciencia de los sabios y la previsión del Gobierno. En un país donde han perecido ó están próximas á sucumbir 800 mil hectáreas de viñas y donde la invasión alcanza ya á 44 departamentos, incluso el de las Landas, en que acaba de descubrirse la presencia del azote, no hay fuerzas ni recursos capaces de contener la marcha de tan asombrosa enfermedad. En semejante situación todo lo que se haga no puede tener otro carácter que el de un mero é insuficiente paliativo para zminorar en pequeñísima escala los desastres de una calamidad sin ejemplo.—¿De qué sirven en realidad esos Sindicatos que se proponen como única medida salvadora á los cándidos labradores del Ampurdan, si en el vasto territorio de Francia no han logrado entre todos juntos aplicar el procedimiento cultural ni al uno por ciento siquiera de la superficie vitícola destruida por el terrible contagio? ¿Y son estos los medios que han de librar de una ruina inminente los viñedos de la hermosa y fértil llanura, que sería tan fácil sustraer á la voracidad del insecto, imitando la actitud resuelta y viril del pueblo de Suiza?

No terminaré esta carta sin decir dos palabras sobre la que dirigió á «El Ampurdanés» hace pocos días el Sr. Senador D. Tomás Roger y Vidal. Sus formas corteses me imponen el deber de emplear el mismo lenguaje en la refutación de un gravísimo error, en que, á imitación de otras personas, ha incurrido sin advertirlo mi respetable adversario. Dice el Sr. Roger que en mi libro sobre la filoxera ha aprendido que el sulfuro de carbono es impotente para destruir el parásito. Permítame el digno Senador que contradiga en absoluto su afirmación. Lo que sostuve en mi obra y sostengo hoy, es la impotencia del sulfuro y de todos los insecticidas para asegurar la curación de las viñas atacadas por la enfermedad; más claro, para desolverles la salud, librándolas por completo del pulgon devastador. Eso es lo que dije, de acuerdo con las declaraciones del Congreso internacional de Laussana y las confesiones explícitas y terminantes del Gobierno francés; eso es lo que afirman todos los sabios de Europa y eso lo que enseña la experiencia. Rechacé, pues, el sulfuro como un remedio curativo, pero no lo rechacé ni pude rechazarlo, como agente de extinción, si se emplea en alta dosis, no para salvar la planta, sino para exterminar un foco filoxérico, sacrificando, si es menester, la misma planta invadida. Espero que esta explicación bastará para que el Sr. Roger, cuya buena fé no es mi ánimo poner en

duda, reconozca el error que ha cometido, atribuyéndome imaginarias contradicciones entre lo que escribí hace dos años y lo que he practicado en el Ampurdan. Y la prueba de que en mi libro me refería á lo que hoy se llama procedimiento cultural, es decir, á la aplicación del sulfuro en pequeñas dosis, es que hablé de la necesidad de repetir la operación todos los años, cosa evidentemente incompatible con el método de extinción que hemos seguido en ese país desde el principio de la campaña.

Deseo no tener que molestar á V. mas hablando de filoxera, cuestión á que me propongo permanecer extraño en adelante, y con la esperanza de que no tendrá V. inconveniente en dar cabida á estas líneas en su acreditado periódico, me suscribo de V., con la mayor consideración, atento S. S.

Q. B. S. M.  
JUAN MIRET.

### CRÓNICA LOCAL.

EXÁMENES.—Tuvimos el gusto de presentar los que celebró, el día 28 del último Junio, el Colegio de Madres Escolapias de esta ciudad, bajo la presidencia del Señor Alcalde, por la mañana, y del M. I. Sr. Sub-gobernador, por la tarde.

Si bien la serenidad del carácter español, no se aviene generalmente con el aparato escénico y fastuoso con que en otros países se ejecutan estos y semejantes actos, el que nos ocupa nos pareció de formas modestas con exceso. Ciertamente lo que importa es el fondo de las cosas, pero la belleza de la forma, no siendo exagerada y pretenciosa, contribuye no poco á la de aquel.

Sea como quiera, del juicio comparativo que tuvimos ocasión de formar de los resultados de otros exámenes, á que concurrimos muchos años atrás, con los que nos han ofrecido los últimos, aparece evidentemente que la instrucción que en aquella casa reciben las educandas, ha mejorado de una manera notable. La sección superior respondió, en todas las asignaturas, con una seguridad admirable, no dejando duda de que sus respuestas y explicaciones razonadas no eran sólo producto de la memoria, sino también de la inteligencia que conoce perfectamente lo que la lengua dice. Las otras secciones, que naturalmente serán otro día lo que es hoy la primera, dejaron igualmente en buen lugar la idoneidad de sus profesoras. Los trabajos caligráficos nos parecieron en general muy notables: varios de ellos nada dejan que desear.

La sección de Francés, atendido el poco tiempo que lo estudian sus alumnas y el muy poco que, por razón de sus múltiples tareas, pueden consagrar á su estudio, honra la enseñanza de M. Victor Pineaud, quien, por lo visto, saca ventajoso partido del sistema práctico de Ollendorff.

La exposición de labores, producto exclusivo del último año, por la variedad, abundancia y excelente ejecución puede dejar complacidos los gustos más exigentes. Nos hacemos eco de las Señoras visitantes, cuyo voto es, en esta materia, el más autorizado.

Alíentense las Madres Escolapias en su misión civilizadora; levanten cada año un poco más el nivel de su enseñanza hasta ponerla al que exigen los adelantos de la época, y la ciudad de Figueras gócese en el fomento y progreso de este y de los demás centros de instrucción que cuenta en su seno, que llevan la vida moral é intelectual á todas las esferas sociales y que le imprimen el carácter de población culta y civilizada.

—Como lo anunciamos en nuestro anterior número, el día de San Pedro la sociedad denominada «Pasatiempo» inauguró en el Teatro de esta ciudad las representaciones dramá-

ticas que se proponen dar sus socios. Se pusieron en escena *La Capilla de Lanusa*, el monólogo *Lo quant del degollat* y la pieza catalana *Cel rogent*, que desempeñaron con bastante acierto los jóvenes aficionados, en particular los que tuvieron á su cargo los principales papeles. También salieron airoso de su cometido las dos señoritas que tomaron parte en la representación, á pesar de que una de ellas salía á la escena por primera vez. Debemos hacer especial mención del Sr. Coll, que, en el difícilísimo desempeño del monólogo dió nuevas pruebas de sus recomendables dotes de actor dramático.

El Teatro estaba sumamente concurrido, tal vez mas de lo que habria sido conveniente, pues á esto nos parece se debió que no hubiese el silencio necesario, de modo que en algunos momentos no podia oirse la voz de los actores.

—Los días festivos por la tarde cuando mas concurrida está la Rambla algunos jóvenes, la mayor parte forasteros, se permiten actos que dan pobre idea de la cultura de nuestro país. Nos referimos á los empujones que unos á otros se dan sin reparar que con ello molestan á las personas que desean pasear tranquilamente; y á los cantos, ó mejor desafiada gritería, con que desgarran el tímpano de cuantos tienen la desgracia de estar cerca de ellos; todo mezclado con palabras soeces y escandalosas que ofenden el pudor, la moral y hasta el simple buen sentido. Nos parece ya hora de poner fin á este abuso que redundará en desdoro de nuestra ciudad, y que fácilmente pueden evitar los agentes del municipio y los del cuerpo de Orden Público.

—Reseña de los festejos dispuestos y llevados á cabo por disposición del M. I. Ayuntamiento con motivo de la fiesta mayor de esta ciudad, que se celebra el día de San Pedro Apóstol.

1.º A las seis de la tarde del día 28 víspera del Santo, los gigantes salieron á recorrer las calles de la ciudad.

Aquí termina la reseña de los festejos dispuestos y llevados á cabo por disposición del M. I. Ayuntamiento con motivo & & &.

En fin Sres., ni mas ni menos que aquello de la «Lista de la ropa blanca»

Que trajo mi hijo Crispin De Salamanca.

1.º un calcetín:

Aquí dá fin

La lista de la ropa blanca

Que trajo mi hijo Crispin De Salamanca.

—Los plátanos de la plaza de los Monges, situados aguas abajo de la fuente, están frondosos que da gusto verlos: en cambio el mas inmediato á la propia fuente pero del lado superior, que vé el agua á tres metros sin llegar á beberla, se está muriendo de sed. Con una pequeña zanja que cualquier peon hará en diez minutos, puede ese árbol ser salvado y alcanzar la lozanía de sus compañeros. Esperamos, pues, que no se le dejará morir.

—En la calle del Horno, en una de las tiendas de la antigua casa de Delhom, se ha abierto una grande exposición de cestas de todas clases, desde la mas usual á la mas caprichosa, y propias para satisfacer todos los gustos hasta el mas exigente.

—Ayer y anteayer celebraron también sus exámenes las dos escuelas públicas de niñas de esta ciudad, habiendo tenido la amabilidad de enviarnos esquila de invitación para asistir á ellos la digna profesora interina Señorita Gralacós.

La falta de tiempo y de espacio nos impiden dar cuenta minuciosa de aquellos actos que no vacilamos en calificar de brillantes, habiendo dado las alumnas patentes pruebas de su aprovechamiento y de la buena enseñanza que reciben, por lo cual merecen ser felici-

tadas tanto ellas como sus ilustradas profesoras. Comparados, en general, estos exámenes con los de épocas anteriores, acusan indudablemente un adelanto que es muy de celebrar, y que con gusto celebramos.

—Durante los ensayos de la función que se dió el martes en el Teatro se observó que habia sido sustraído un trozo de la cañería del gas. El Juzgado está instruyendo el oportuno sumario y mandó detener á un muchacho, presunto autor del hecho, que habia ido á vender el indicado tubo.

### SECCION COMERCIAL.

#### PRECIOS OFICIALES DEL MERCADO DE FIGUERAS,

DEL DIA 1.º DE JULIO DE 1880.

| Géneros.     | Medidas. | Máximo. |     | Mínimo. |     |
|--------------|----------|---------|-----|---------|-----|
|              |          | Plas.   | Cs. | Plas.   | Cs. |
| Trigo.       | hect.    | 25      | »   | 23      | 75  |
| Mezclado.    | »        | 20      | 62  |         |     |
| Centeno.     | »        |         | »   |         |     |
| Cebada.      | »        | 10      | »   |         |     |
| Avena.       | »        | 9       | 38  |         |     |
| Maiz.        | »        | 20      | 62. |         |     |
| Mijo.        | »        | 22      | 50. |         |     |
| Panizo.      | »        | 30      | »   |         |     |
| Habichuelas. | »        | 50      | »   | 47      | 50  |
| Garbanzos.   | »        | 45      | »   |         |     |
| Habas.       | »        | 15      | 62. |         |     |
| Habones.     | »        | 16      | 25. |         |     |
| Vino.        | »        | 37      | »   |         |     |
| Aguardiente. | »        | 75      | »   |         |     |
| Aceite.      | »        | 84      | 75. | 82      | 75  |

Nota de la Redacción.—Los precios de los granos resultan siempre algo aumentados en el mercado de esta ciudad, en razón á los derechos de consumos, gastos de transporte al mercado y otros que ocasiona la venta en él de dichos granos.

TRIGO.—Se vendió en el último mercado de 19 ptas. 50 céntimos á 20 ptas. la cuartera de 80 litros.

ACEITE.—De 10 ptas. á 10 ptas. 25 e mayal (12 lits 38 centilit.)

HUEVOS: A 28 y 30 cuartos docena.

#### SANTORAL.

- 5 Lunes. S. Miguel de los Santos cf. y Sta. Zoá vg. y mr. *Absolución general en la Trinidad.*
- 6 Martes. Stos. Isaias profeta y Tranquilino mr.
- 7 Miércoles. Stos. Fermín y Odon o. *en la c. de Urgl.*
- 8 Jueves. Sta. Isabel vda. reina y S. Procopio mr.
- 9 Viernes. Stos. Zenon y cs. mr. y Sta. Anatolia v. y m.
- 10 Sábado. S. Cristóbal y los siete hermanos mártires y Sta. Amalia.
- 11 Domingo. VIII. Stos. Pio Ip. y m. y Abundio pbro.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia parroquial Exposición: hoy á las 4; los demás días á las 5 de la tarde. Reserva: hoy á las 9; los demás días á las 8.

IGLESIA PARROQUIAL.—El martes se dará principio á la solemne Novena que todos los años se dedica á Ntra. Sra. del Carmen, empezando la función todos los días luego de la Reserva en las Cuarenta Horas.

#### Afecciones meteorológicas

Desde el 25 al 1.º del actual.

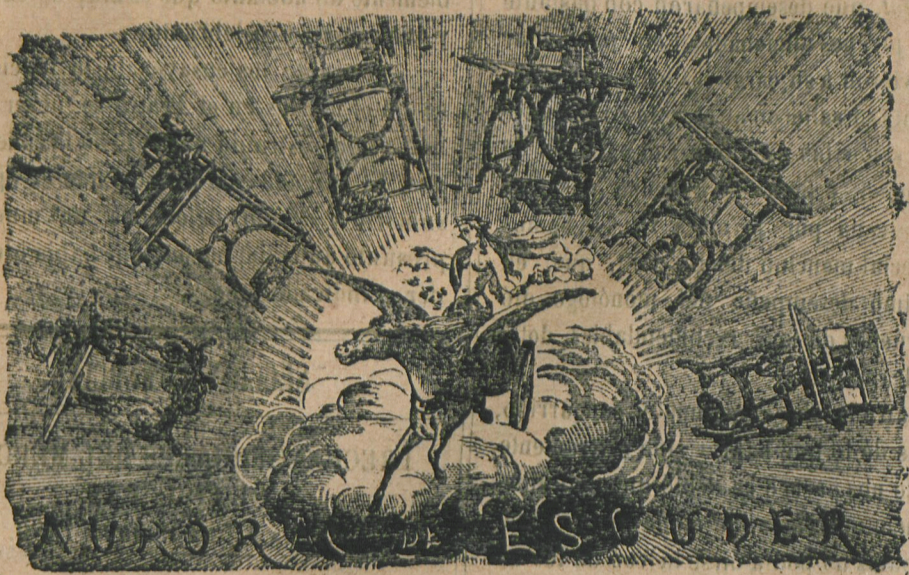
|                              |       |                |
|------------------------------|-------|----------------|
| Temperatura máxima (día 28): | 29°   | term. centígr. |
| » mínima (día 25):           | 16.5° | »              |
| » media:                     | 22.5° | »              |
| Barómetro: máxima (día 28):  | 762.  |                |
| » mínima (día 26):           | 752.  |                |
| Pluviómetro en milímetros:   | 42.   |                |

Figueras.—Imp. de Lorenzo Miégeville.



# SECCION DE ANUNCIOS.

Venta á plazos.



Enseñanza gratis.

GARANTÍA VERDADERA.

## CAMISERÍA ESPAÑOLA

DEPÓSITO DE MÁQUINAS PARA COSER

## JUAN COLL,

Plaza de la Constitución, núm. 24,

FIGUERAS.

Farmacia de Ferrán.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL

### DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864) Sócio  
corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes; Ulceración ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocación originada por exceso de humores, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elíxir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jaraberia del autor. — Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21, D. Gaspar Fomiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7, D. Buenaventura Pau y Viaplana, farmacéutico, Tras Palacio, D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4. — Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico. — Palamós: D. Joaquin Puigmacia, farmacéutico. — Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico. — La Bisbal: D. Joaquin Gali, farmacéutico. — Gerona: Dr. Vivas. — Olot: D. Esteban Cardelust, farmacéutico. — Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico. — Isla de Cuba: Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figueroa. — Sagua la Grande: D. Domingo Fabre, etc., etc.

19

Farmacia de Ferrán.

### ALMACEN DE CESTOS

á precios sumamente módicos

DE

Lorenzo Merigó (a) Pauet,

Calle del Horno bajo, núm. 8, y

Calle de La Junquera, núm. 12,

FIGUERAS.

Se vende un olivar en el término de Cabanas cerca de Vilabertran de diez vesanas poco mas ó menos por pagar legítimas. Informarán en la imprenta de este periódico. 4-4

### YESO BLANCO.

Lo encontrarán procedente de la antigua fábrica de Mayá, en la calle de la Rutlla á precios módicos llevado á domicilio. 2

## AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DE RUBINAT.

Nadie debe estar en su casa sin una botella de esta preciosa agua, verdadero manantial de salud. 100 gramos (una jicara) de dicha agua bastan para conseguir con suavidad y eficacia el efecto purgante mas completo. Tiene la singular ventaja de no producir dolores ni irritación de ningun género por mas que se prolongue su uso. Combate los estados apopléticos, evita sus recidivas; modifica ventajosamente los infartos y obstrucciones viciales, regulariza los ménstruos, desvanece la constipación pertinaz del vientre, produce saludables efectos en las escrófulas, en el herpetismo, etc. Esta agua fué premiada con medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1878. Muy dignamente recomendada, por las Academias de Medicina de Barcelona y de París, y única, en su clase de España autorizada por el gobierno francés para la venta pública en aquella Nación. Se halla de venta en España y en el extranjero en los principales depósitos de aguas minerales y en todas las farmacias. Los pedidos al por mayor á su propietario Dr. Llorach, Barcelona Corts de Sarriá. En Figueras de venta en la farmacia del Dr. Deulofeu. 8

### COMPañIA COLONIAL.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

#### DOS MEDALLAS

en la Exposición Universal de París.

#### CHOCOLATES.

#### GRAN MEDALLA DE ORO.

ACREDITADOS CAFÉS

#### SOPAS COLONIALES.

#### MEDALLA DE BRONCE.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Depósito general. — Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8,

MADRID.

Depósito en Figueras,

Confitería y Cerería de FABRE,

calle Gerona, 12. 18

### ESTABLECIMIENTO

DE

### INSTRUCCION FRANCESA

fundado en el año 1876,

BAJO LA DIRECCION

de

### D. V. PINEAUD,

Plaza del Grano, 6, 1.º

En este establecimiento se admiten alumnos á pupilage, quienes además de la ventaja de hablar dicha lengua en familia, reciben gratuita toda la enseñanza; á los demás alumnos se concede la misma gracia con respecto á la enseñanza de L. etra Inglesa.

Teneduría de libros y contabilidad agrícola.

Clase especial para señoritas.

Se hace una rebaja de 25 p. 100 á favor de dos hermanos ó hermanas. 12

9

### BONIQUET É HIJO,

DENTISTAS,

Plaza de la Constitución-Subida al puente, 1,

### GERONA.

Construyen dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos incluso el en Celuloide.

Aplicación del Poliscopo y demás aparatos modernos en las operaciones de la boca.

Anestésico el mas recomendable para aliviar el dolor de las mismas.

Odontina para curar el dolor de muelas sin arrancarlas. 25

ÚNICO DEPÓSITO

de

### BUJÍAS DE PARÍS.

GRAN REBAJA

24, 28 y 30 cuartos paquete.

#### Sopa Julienne de Paris.

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12, Figueras. 26

DEPÓSITO EN FIGUERAS

DE LOS

Acreditados chocolates

DE

OLEGARIO JUNCOSA

DE

BARCELONA,

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12.

### MÁQUINA PARA COSER

propia para Sastre.

Se vende una de lance en buen estado y casi nueva. Plaza Constitución, núm. 24. 2